



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución del 10 de marzo de 2025 del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo determinados contratos de la convocatoria de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación de la Universidad de Granada.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 21 de diciembre de 2023 (BOJA de 28/12/2023) publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/contratos>, se establecen las bases reguladoras y se convocan concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación, estableciéndose un calendario de publicación con periodicidad mensual para dichos concursos.

Segundo.- De acuerdo con el apartado 14 de las bases reguladoras, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hará pública la resolución de adjudicación de plazas en la página web indicada en esta resolución, especificando la fecha de publicación de la misma.

Tercero.- Con fecha 4 de marzo de 2025 se publicó la resolución provisional de determinados contratos ofertados de la convocatoria correspondiente al mes de **enero**, que habían sido valoradas por las correspondientes comisiones de selección, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Una vez finalizado el trámite de presentación de alegaciones establecido en la citada resolución de concesión provisional y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, este Vicerrectorado, de acuerdo con las bases de la convocatoria

RESUELVE

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo los contratos que se relacionan y en su caso declarar plazas de personas suplentes en los casos en que así lo hayan indicado las comisiones de selección (Anexo I).

Y declarar vacante con carácter definitivo las plazas con referencia 1372 y 1374.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E3F0BC39895B482120DD8FA994A3CD10

10/03/2025 - 09:56

Pág. 1 de 4



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/resoluciones>, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E3F0BC39895B482120DD8FA994A3CD10

10/03/2025 - 09:56
Pág. 2 de 4

Anexo I: concesión definitiva

Ref. 1357 Anexo 1 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ANTONIO	RAMIREZ FERNANDEZ	CONCEDIDO
MARÍA	GUTIÉRREZ POZO	Suplente

Ref. 1358 Anexo 2 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ANA ISABEL	HEREDIA LÓPEZ	CONCEDIDO

Ref. 1359 Anexo 3 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ALICE	CLARI	CONCEDIDO
BELÉN	COLOMER LLÓPEZ	Suplente
IRENE	RAMÍREZ SÁNCHEZ	Suplente
JESÚS	SERRANO BORREGO	Suplente
ANGELA PAULA	VILLAR RUIZ	Suplente
ALBA	RINCÓN MOLINA	Suplente
ELENA	FERNÁNDEZ BAYO	Suplente
ANA	NAVARRO CAMPOY	Suplente

Ref. 1360 Anexo 4 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
BORIS	PÉREZ CAÑEDO	CONCEDIDO

Ref. 1361 Anexo 5 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
MILLÁN	LANDALUCE PEÑA	CONCEDIDO
ALBA	RINCÓN MOLINA	Suplente

Ref. 1362 Anexo 6 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
JUANA MARIA	CARMONA BRAVO	CONCEDIDO

Ref. 1364 Anexo 8 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
CRISTINA ENCARNACIÓN	LERMA CARRILLO	CONCEDIDO
ALEJANDRO	MALDONADO GARCÍA	Suplente
MARÍA	SARMIENTO RAMÍREZ	Suplente



Ref. 1365 Anexo 9 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
CIRO	RODRIGUEZ LEÓN	CONCEDIDO

Ref. 1368 Anexo 12 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ADRIAN	CANELLA ORTIZ	CONCEDIDO

Ref. 1370 Anexo 14 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ANDRII	DASHKO	CONCEDIDO

Ref. 1371 Anexo 15 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
GIOVANNA	DEL SORDO	CONCEDIDO
FILIP	ANDRAS	Suplente
ANAHÍ	GUTKIN DE FREITAS	Suplente
JAIME	GARCÍA FERNÁNDEZ	Suplente

Ref. 1376 Anexo 19 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
GLORIA	PELAYO PUNZANO	CONCEDIDO
ANTONIO ANDRÉS	GARCÍA VALDIVIA	Suplente
HESNA	SAIDIA	Suplente
JUAN	MONJE MOYA	Suplente
ADOLFO MANUEL	GARCÍA ORTEGA	Suplente

Ref. 1378 Anexo 21 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ANNA	SCHUPETA	CONCEDIDO

